



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

Secretaría \* Municipal



# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 135° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 45 A 11:55 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veintisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; don: Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado Cera y Don: Luis Pino Andrade,** se celebra la **Sesión Centésima Trigésima Quinta Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 17 de Agosto del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°134 elaborada el miércoles 19 de Agosto del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

## II. ► T A B L A



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Trigésima Quinta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 27 de Agosto del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.**

### SESION 135° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1-1: . Actas sesiones: **133° Ord.** del Jueves 13 de Agosto del 2020 redactada por SECMUN. (T)

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino, y acta sesión **134° Ord.** del Jueves 20 Agosto del 2020 de SECMUN. Titular.

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 135° del Miércoles 19 de Agosto del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

3-1: No se tienen asuntos pendientes a tratar.

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o**

#### **acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$7.500.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$7.500.- transferencia de recursos de la SUBDERE., para materializar proyecto "Plan médico veterinario en tu municipio 2020 comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.N°169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y

documento de respaldo a fojas 03 A 05 correspondiente a Resolución Exenta N°5533/2020 del 17 Agosto 2020 de la SUBDERE.)



\*\*\*\*\*

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar patente rubro: alcohol; restaurante a nombre de: Comercial Alimentos del Mar. Ltda. Rut.N°76.906.319-6 con domicilio en: calle Uno N°4, segundo piso Rinconada, Retiro (adjunta Of.Ord.N°169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 06 A 12 correspondiente a documentación de respaldo presentada por encargada oficina de patentes municipales)

\*\*\*\*\*

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$56.884.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$6.019.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$50.865.- (adjunta Of.Ord.N°169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 13 correspondiente a documentación de respaldo presentada por Director de DESAM. Of.Ord.N°282 del 17 Agosto 2020 a fojas 13)

\*\*\*\*\*

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$29.772.- (adjunta Of.Ord.N°169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 13 correspondiente a documentación de respaldo presentada por Director de DESAM. Of.Ord.N°282 del 17 Agosto 2020 a fojas 14)

\*\*\*\*\*

## **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

## **6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)**

No se tienen actas aprobadas para ser firmadas.

## **7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 21 de Agosto del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM. (modificación presupuestaria)
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo





II. ► **DESARROLLO SESIÓN 135° ORD. DEL DÍA JUEVES 27 AGOSTO DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima Quinta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 133° ordinaria celebrada el Jueves 13 de Agosto del 2020 del SECMUN. Titular.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes vía remota en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 133° ordinaria del 13 de Agosto del 2020.**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°135 elaborada el día miércoles 26 de Agosto de 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, previo a la lectura de la minuta interna de la presente sesión, explica que dicha minuta con sus cinco (05) documentos elaborada el día de ayer miércoles 26 de agosto, se hará llegar próximamente con la tabla de la futura sesión 136° toda vez que hoy se está sesionando en forma remota, refiriéndose ahora a los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica la minuta interna 134.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 135°.-/**

**RETIRO, Miércoles 26 de Agosto del 2020.**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 135° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco(05) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 133° ordinaria pública del 13 de Agosto del 2020) OF. ORD. N° 538/021 del 18 de Agosto del 2020, Ref.: Solicita considerar en calidad de urgente instalación de barreras de contención en tramo Ruta 5 Sur que precisa.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 134° ordinaria pública del 20 de Agosto del 2020) Certificado N° 068 del 20 de Agosto del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de mantención y operación del proyecto FRIL 2020 "MEJORAMIENTO AREA VERDE LOTE SANTA TERESITA, EL PROGRESO, RETIRO, por la suma total anual de \$2.030.000.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 134° ordinaria pública del 20 de Agosto del 2020) Certificado N° 069 del 20 de Agosto del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de mantención y operación del proyecto FRIL 2020 "MEJORAMIENTO AREA VERDE LOTE VILLA NUEVO RENACER, SAN MARCOS, RETIRO, por la suma total anual de \$2.000.000.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 134° ordinaria pública del 20 de Agosto del 2020) Certificado N° 070 del 20 de Agosto del 2020, Ref.:



certifica acuerdo favorable aprobando aprobando realizar trato directo de los servicios de: "PROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS", al prestador Sr. Daniel Hananias Jara Parada, Arquitecto RUT N°18.559.543-9, por la suma mensual bruta de \$950.000 (impuestos incluidos 10.75%) a partir de septiembre hasta diciembre del 2020.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 59°° extraordinaria pública del 20 de Agosto del 2020) Certificado N° 071 del 20 de Agosto del 2020, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando aprobando realizar trato directo de los servicios que se indican:

- ✓ Adquisición 500 bolsas de mercadería, según cotización adjunta, al proveedor Don Carlos Ceballos, RUN N° 12.545.614-6, por la suma de \$10.000.000.-
- ✓ Adquisición 400 bolsas de mercadería, según cotización adjunta, al proveedor Don Sergio Tapia Ortega, RUN N° 11.200.752-0, por la suma de \$7.980.000.-
- ✓ Adquisición 800 bolsas de mercadería, según cotización adjunta, al proveedor Don Edgardo Fuentes Soto, RUN N° 15.157.550-1, por la suma de \$15.440.000.-
- ✓ Adquisición 300 bolsas de mercadería, según cotización adjunta, al proveedor Don Gilberto Fuentes Gutiérrez, RUN N° 18.286.194-4, por la suma de \$5.976.000.-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.**

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -**

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

.....  
Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los cinco (05) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°135 recién leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

---

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

---

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$7.500.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$7.500.- transferencia de recursos de la SUBDERE., para materializar proyecto "Plan médico veterinario en tu municipio 2020 comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.N°169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 03 A 05 correspondiente a Resolución Exenta N°5533/2020 del 17 Agosto 2020 de la SUBDERE.)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 169 de fecha 21 de Agosto de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: un aumento de ingresos en el subtítulo 13° "Otras transferencias para gasto" en el monto en el subtítulo 22° en el monto total de M\$7.500.- teniendo en cuenta el Of.Ord.N°169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 03 A 05 correspondiente a Resolución Exenta N°5533/2020 del 17 Agosto 2020 de la SUBDERE. Que distribuye recursos y dispone transferencia con cargo al programa esterilización y atención sanitaria de animales de compañía para la contratación de médico veterinario año 2020.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 169 /

**ANTECED:** Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

**MAT.:** Lo que se indica.

**RETIRO,** 21.08.2020.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo, dada la necesidad de someter distintas materias a consideración del Concejo Municipal los siguientes temas:

- 1) Modificación presupuestaria por, **aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	999	Otras transferencias para gasto	7.500	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>7.500</b>	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	07	001	012	002	Publicidad			60										60		
22	11	999	012	002	Otros			7.440										7.440		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		7.500		

a. Resolución Exenta N° 5533/2020 del 17/08/2020 que distribuye recursos para contratación de médico veterinario en tu comuna año 2020. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

2) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **solicitud de patente municipal**, de acuerdo a documentación remitida por la Encargada de Patentes Municipales mediante Ord. N° 66, recepcionado el 18.08.2020, del contribuyente:

- ✓ **Nombre:** Comercial Alimentos del Mar Ltda.
- ✓ **Rut:** 76.906.319-6
- ✓ **Rubro:** Alcoholes
- ✓ **Giro:** Restaurante
- ✓ **Domicilio :** Calle Uno N° 4, Segundo Piso Rinconada, Retiro

Se incluye la siguiente documentación:

- ✓ Informe de Depto. de Patentes
- ✓ Solicitud de patente Municipal
- ✓ Informe local comercial del Depto. de Obras
- ✓ Resolución de la secretaria regional Ministerial de Salud, Región del Maule, N° 200777840 de 26/03/2020
- ✓ Ord. N° 466/60 del Alcalde a Junta de Vecinos Pablo Neruda que no se obtuvo respuesta. Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.

3) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto del Depto. de Salud Municipal Retiro año 2020, por aumento de ingresos en la suma de M\$ 56.884, disminución de ingresos en la suma de M\$ 6.019, y aumento de gastos en la suma de M\$ 50.865. Se adjunta Ord N° 282 recepcionado el 20.08.2020 del Jefe del Depto. de Salud Municipal Retiro con propuesta de modificación presupuestaria que contiene instrucción del Alcalde.

4) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto del Depto. de Salud Municipal Retiro año 2020, por



aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 29.772. Se adjunta Ord N° 283 del Jefe del Depto. de Salud Municipal Retiro con propuesta de modificación presupuestaria que contiene instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre Directora)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: un aumento de ingresos en el subtítulo 13° "otras transferencias para gastos" por el monto total de M\$7.500.- con un de gastos en el subtítulo 22° en el monto total de M\$7.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dis M\$
13	03	002	999	Otras transferencias para gasto	7.500	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>7.500</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	07	001	012	002	Publicidad			60										60		
22	11	999	012	002	Otros			7.440										7.440		
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>7.500</b>		



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar patente rubro: alcohol; giro: restaurante a nombre de: Comercial Alimentos del Mar. Ltda. Rut.Nº76.906.319-6 con domicilio en: calle Uno Nº4, segundo piso Rinconada, Retiro (adjunta Of.Ord.Nº169 del 21.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 06 A 12 correspondiente a documentación de respaldo presentada por encargada oficina de patentes municipales)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y la presencia requerida en la funcionaria encargada de la oficina de patentes municipales Doña: Marcela Quiroz Ceballos, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 169 de fecha 21 de Agosto de 2020 de SECPLAN, antes explicitado correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar una patente rubro: alcohol; giro: restaurante a nombre de: Comercial Alimentos del Mar. Ltda. Rut.Nº76.906.319-6 con domicilio en: calle Uno Nº4, segundo piso Rinconada, Retiro, teniendo a la vista: informe de la oficina de patentes comerciales; solicitud de patente municipal; informe del local comercial del departamento de obras municipales; resolución de la SEREMI., de salud Región del Maule y oficio Ord.Nº466/60 del alcalde a la junta de vecinos Pablo Neruda, sin haber obtenido respuesta.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y encargada de la oficina de patentes municipales y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando solicitud de Patente Municipal del contribuyente "Comercial Alimentos del Mar Ltda." Rut Nº 76.906.319-6, Rubro: Alcoholes, Giro: Restaurante, con domicilio: calle uno Nº 4, segundo piso Rinconada, Retiro.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, devolviendo en consecuencia la documentación en original de respaldo a Fs. 07 enviada al Sr. Alcalde, la cual adjuntó a su oficio Ordinario Nº66 del 18 de Agosto del 2020, la que fue ingresada a Sala de Sesiones con fecha 27 de Agosto del 2020, incluyendo la siguiente información: Informe Depto. de Patente Comerciales; Solicitud de Patente municipal; Informe Local Comercial de Depto. de Obras Municipales; Resolución Exenta Nº 200777840 de fecha 26.03.2020 y Oficio Ord. Nº 466/60, del Alcalde a la Junta de Vecinos que no obtuvo respuesta.**

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$56.884.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$6.019.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$50.865.- (adjunta Of.Ord.Nº169 del



21. Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 13 correspondiente a documentación de respaldo presentada por Director de DESAM (Of.Ord.Nº282 del 17 Agosto 2020 a fojas 13)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 169 de fecha 21 de Agosto de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$56.884.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$6.019.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$50.865.- y teniendo a la vista el siguiente oficio ordinario Nº282 del 17 de Agosto del 2020 del director del DESAM.:

**ORD.: Nº282.-/**

**ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.**

**MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- / Retiro, Agosto 17 del 2020**

**DE :** RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

(CONSTA INSTRUCCIÓN DE PASAR A CONCEJO)

**A :** SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>56.884</b>	<b>6.019</b>
	03				De Otras Entidades Publicas	56.884	6.019
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo		6.019
			999		Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE		6.019
		006			Del Servicio de Salud	36.295	
			002		Aportes Afectados	36.295	
		007			Del Tesoro Publico	6.019	
			999		Otras Transferencias del Tesoro Publico	6.019	
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	14.570	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>56.884</b>	<b>6.019</b>

<b>GASTOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>43.487</b>	
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	1.600	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.600	
	04				Materiales de Uso o Consumo	8.167	
		001			Materiales de Oficina	250	
		004			Productos Farmacéuticos	1.675	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	807	
		013			Equipos Menores	2.825	
		999			Otros	2.610	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	15.900	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.900	
	10				Servicios Financieros y de Seguros	14.570	



		002		Prima y Gastos de Seguros	14.570
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.250
		002		Cursos de Capacitación	3.250
<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7.378</b>
	04			Mobiliario y Otros	2.620
	05			Maquinas y Equipos	1.700
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	900
		999		Otras	800
	06			Equipos Informáticos	3.058
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	3.058
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>50.865</b>

Saluda atentamente

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR)  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

Distribución  
 Alcalde  
 SECPLA  
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/grh

.....  
 (se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 20'020 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$56.884.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$6.019.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$50.865.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:**

.....  
**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento y disminución de ingresos y aumento de gastos, según se indica:

**INGRESOS**





Ordinario N° 169 de fecha 21 de Agosto de 2020 de SECPLAN, antes explicitación correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$29.772.- y teniendo a la vista el siguiente oficio ordinario N°283 del 21 de Agosto del 2020 del director del DESAM.:

**ORD.: N°283.-/**

**ANT.:** Presupuesto Vigente Año 2020.

**MAT.:** Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Agosto 21 del 2020

**DE :** RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

**A :** SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA (CONSTA INSTRUCCIÓN DE PASAR A CONCEJO)  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>29.772</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	29.772	
		006			Del Servicio de Salud	29.772	
			002		Aportes Afectados	29.772	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>29.772</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>22.422</b>	
	02				PERSONAL A CONTRATA	12.256	
		001			Sueldos y Sobresueldos	12.256	
			001		Sueldos base	4.235	
			009		Asignación Especiales	3.600	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	3.600	
			011		Asignación de Movilización	186	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	186	
				042	Asignación de Atención Primaria Municipal	4.235	
	03				Otras Remuneraciones	10.166	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.166	
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>7.350</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	7.350	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.350	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>29.772</b>	

Saluda atentamente a usted.

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR)

RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución  
Alcalde  
SECPLA  
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro  
RAB/grh



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 20'020 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$56.884.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$6.019.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$50.865.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:**

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

<b>INGRESOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>29.772</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	29.772	
		006			Del Servicio de Salud	29.772	
			002		Aportes Afectados	29.772	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>29.772</b>	

<b>GASTOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>22.422</b>	
	02				PERSONAL A CONTRATA	12.256	
		001			Sueldos y Sobresueldos	12.256	
			001		Sueldos base	4.235	
			009		Asignación Especiales	3.600	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.374	3.600	
				011	Asignación de Movilización	186	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	186	
				042	Asignación de Atención Primaria Municipal	4.235	
	03				Otras Remuneraciones	10.166	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.166	
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>7.350</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	7.350	



	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.350	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>			<b>29.772</b>	

---

**Punto N°5: Varios:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, expresa que conforme a lo acordado por el concejo municipal, a continuación y antes de tratar los puntos varios, se conectara a la proforma de conectividad digital zoom, el presidente del Consejo Regional del Maule (CORE.) Don Rafael Ramírez Parra, recientemente elegido como presidente del CORE. Lo cual así acontece.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, expresa al Presidente del Consejo Regional (CORE.) Don: Rafael Ramírez Parra, que hoy el consejo municipal de la comuna de Retiro, conforme al acuerdo adoptado en sesión anterior, lo ha integrado a la presente sesión. Cuerpo colegiado le saluda fraternalmente y felicita por su reciente elección logrando ocupar el cargo más alto dentro del Consejo Regional de la región del Maule, destacando su espíritu de servicio público, deseándole a la vez pleno éxito en sus nuevas funciones que recientemente ha iniciado y que siempre tenga muy presente la comuna de Retiro, su gente, sus costumbre, sus tradiciones, sus aspiraciones de ser una comuna cada día mejor logrando los adelantos que todos sus vecinos aspiran. Presidente del CORE., Don Rafael Ramírez Parra, junto con agradecer las conceptuosas palabras y gestos de compañía y éxito, expresa su compromiso de continuar sirviendo a la región y obviamente teniendo siempre muy presente su comuna de Retiro.

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales, una vez consultados uno a uno, expresan no tener asuntos varios que exponer en este punto de la tabla.

**Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

No se tienen actas aprobadas que requieran ser firmadas por los concejales.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 135° ORDINARIA DEL JUEVES 27 AGOSTO 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 133° ordinaria del 13 de Agosto del 2020.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$7.500.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando otorgar patente rubro: alcohol; giro: restaurante a nombre de: Comercial Alimentos del Mar. Ltda. Rut.N°76.906.319-6 con domicilio en: calle Uno N°4, segundo piso Rinconada, Retiro.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$56.884.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$6.019.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$50.865.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$29.772.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 135° ordinaria celebrada en día Jueves 27 de Agosto del 2020, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 137° Ordinaria, celebrada en día Jueves 17 de Septiembre del 2020.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 135° ordinaria celebrada el día jueves 27 de Agosto del 2020, la cual rola a fojas diecinueve (19) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESÚS BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

RETIRO, 17 de Septiembre de 2020.

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020